

5.5. FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)



PRESUPUESTO DE CAPITAL Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)	
--	--

APLICACIÓN DE FONDOS	
2. Adquisiciones de activos no corrientes	28.000,00
c) Otro inmovilizaciones material	28.000,00
TOTAL APLICACIONES	28.000,00

ORIGEN DE FONDOS	
1. Recursos procedentes de las operaciones	21.866,72
Disminución del Capital Circulante	6.133,28
TOTAL ORÍGENES	28.000,00

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN “Cuenta de Pérdidas y Ganancias”
Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	2.716.322,60
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	979.133,60
b.1) Comunidad Autónoma de Canarias	979.133,60
c) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado	1.737.189,00
c.1) Concedidas en el ejerc.imputadas a rdos.	737.189,00
c.1.1) Comunidad Autónoma de Canarias	737.189,00
c.2) Imputadas de ejercicio anteriores	1.000.000,00
6. APROVISIONAMIENTOS	-174.823,71
c) Trabajos realizados por otras entidades o empresas	-174.823,71
8. GASTOS DE PERSONAL	-2.091.389,59
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.958.168,08
c) Otros gastos sociales	-5.228,47
d) Indemnizaciones	-127.993,04
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-424.946,67
a) Servicios exteriores	-424.946,67
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-25.162,63
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+ 7+8+9+10+11+12+13)	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS.	0
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+21)	0

Plantilla de Personal
Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)

CATEGORIAS	Nº Total	Coste Total (Con Seg. Soc.)
Gerente	1	74.787,00
Otros directivos		
Técnicos superiores	25	1.211.687,93
Técnicos medios	2	86.295,29
Administrativos	3	97.397,01
Obreros y Subalternos		
TOTAL PERSONAL FIJO	31	1.470.167,23
Gerente		
Otros directivos		
Técnicos superiores	4	142.815,28
Técnicos medios	5	428.880,38
Administrativos	2	49.526,70
Obreros y Subalternos		
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	11	621.222,36
Gerente	1	74.787,00
Otros directivos		
Técnicos superiores	29	1.354.503,21
Técnicos medios	7	515.175,67
Administrativos	5	146.923,71
Obreros y Subalternos		
TOTAL PERSONAL	42	2.091.389,59
Otros gastos no individualizables		
TOTAL GASTO DE PERSONAL		2.091.389,59

Balance de Situación
Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)

1. ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	54.873,44
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	12.510,76
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS	12.510,76
III. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	32.712,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmov. material	32.712,00
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	9.650,68
5. OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS	9.650,68
B) ACTIVO CORRIENTE	1.151.284,63
IV. OTROS DEUDORES	532.032,44
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	27.996,07
2. Entidades del grupo, deudores	315.648,25
6. Administraciones Públicas	188.388,12
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8.844,00
5. Otros activos financieros	8.844,00
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	610.408,19
1. Tesorería	610.408,19
TOTAL GENERAL (A + B)	1.206.158,07
2. PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	35.415,38
A-1) FONDOS PROPIOS	34.303,65
I. Dotación fundacional/Fondo social	60.101,21
1. Dotación/Fondo desembolsado	60.101,21
II. Reservas	2.198,51
2. Otras reservas	2.198,51
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-27.996,07
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-27.996,07
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.111,73
I. Para la actividad propia	1.111,73
B) PASIVO NO CORRIENTE	0
C) PASIVO CORRIENTE	1.170.742,69
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	27.996,07
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	1.000.000,00
5. Otros pasivos financieros	1.000.000,00
5.2) Resto pasivos financieros	1.000.000,00
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	142.746,62
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	43.427,11
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	99.319,51
TOTAL GENERAL (A + B + C)	1.206.158,07

ANEXO DE OPERACIONES DE CAPITAL. INVERSIONES
Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)

PROYECTO	ISLA	PRESUPUESTO 2014	EJERCICIOS POSTERIORES
Equipos para procesos de la información	GRAN CANARIA	28.000,00	0
Total		28.000,00	0

Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO 2014 Y DE SU ADAPTACIÓN AL
PROGRAMA DE ACTUACIÓN

La Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (en adelante FUNCATRA), creada por Acuerdo

de Gobierno de Canarias de 18 de diciembre de 1998, tiene naturaleza jurídica de fundación del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias. La fundación se crea con el objetivo de dinamizar la realización de actividades que contribuyan al fomento y al progreso del trabajo.

Desde la creación de la fundación hasta hoy, FUNCATRA ha desarrollado diferentes proyectos y actividades complementarias a la labor de intermediación laboral, orientación y empleo. Sin perder de vista el objeto fundacional de la fundación, se van a realizar en 2013 las siguientes acciones:

- Agencia de colocación. FUNCATRA firma en el año 1999 un convenio de colaboración con el Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM), según R.D. 735/1995, por el que se regulan las agencias de colocación sin fines lucrativos, autorizándole a implantar una agencia de colocación y realizar labores de intermediación de la oferta y la demanda en el mundo laboral en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. A raíz de la entrada en funcionamiento de la Ley 35/2010 de 17 de septiembre de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, se amplían los servicios a prestar en el territorio español por las agencias de colocación públicas y privadas, permitiéndoles participar en la intermediación laboral en funciones hasta ahora únicamente reservadas a los servicios públicos de empleo.

Aprovechando esta ampliación de servicios que permite desarrollar la citada Ley, y el Real Decreto 1796/2010 de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación, la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo, como única agencia de colocación pública autorizada (Agencia de colocación nº 0001) existente en la actualidad en la Comunidad Autónoma de Canarias y con una andadura superior a 12 años en la intermediación laboral y gestión de programas de empleo y formación, presenta un proyecto que contiene las actuaciones a ofrecer y ejecutar dentro del nuevo marco normativo previsto para las agencias de colocación y que amplían las acciones y los objetivos específicos desarrollados hasta la fecha por la fundación. La actividad de agencia de colocación se financia con parte de la aportación dineraria Gastos de Funcionamiento por importe de 285,336 €, procedente de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio.

- OBECAN. El Observatorio Canario del Empleo y la Formación (OBECAN), es un instrumento de conocimiento, análisis y difusión del conocimiento del Mercado de Trabajo, la Formación y Profesional de ayuda a la toma de decisiones, que está al servicio del conjunto de la población, las empresas, los agentes sociales y el Gobierno de Canarias, actuando en todo momento como un centro de recursos de información en los ámbitos señalados. El departamento está financiado con parte de la aportación dineraria Gastos de Funcionamiento por importe de 285.336€. Además, los gastos salariales de parte del personal de este departamento, en concreto 4

programadores informáticos, corresponden a la encomienda Desarrollo de Bases de Datos, por importe de 124.465,07€.

El importe total se abonará mensualmente por parte del Servicio Canario de Empleo, tras presentación de factura por parte de FUNCATRA.

- La fundación es responsable de la gestión, control y seguimiento de las subvenciones en materia de formación continua del Servicio Canario de Empleo, tanto de planes de formación como de acciones complementarias. Así mismo, se hace cargo de la gestión de las becas y ayudas a que tienen derecho los trabajadores desocupados que participen en estas actividades formativas. El importe de la encomienda es de 552.326,00 €.

- Encomienda de otros gastos corrientes tipificados, con código subconcepto 2299900, capítulo 2, por importe de 24.299,00€, destinados a la formación continua del Servicio Canario de Empleo, completa la encomienda anteriormente descrita.

-Aportación Dineraria nominada a la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA) con destino a la Financiación de los Gastos derivados del traspaso de los medios materiales y personales de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, en el marco de la aplicación de los medios económicos adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de Gestión de la Formación Profesional para el Empleo, por 451.853,00 €.

-Encomienda la gestión consistente en el servicio de Coordinación de los Proyectos Informáticos en materia de Formación, Emprendeduría y mejora de la Empleabilidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a la Fundación Pública Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA), así como otras actuaciones en materia de modernización de los sistemas de información del Servicio Canario de Empleo. El importe necesario para atender los gastos generados por los trabajos encomendados asciende a la cantidad de 277.943,53 € anuales, para el año 2013 y 2014. Para la realización de formación, se incluye dentro de la encomienda un importe de 20.000,00 €, IGIC incluido, para formación, correspondiente a la anualidad 2014.

FUNCATRA percibirá por su actuación la cantidad de 23.161,96 €/mes, IGIC incluido, durante 12 meses, se presenta factura mensualmente al SCE. Es la encomienda denominada Nuevas Tecnologías, OTP.

- Aportación Dineraria Nominada a la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA), con destino a la Financiación de los Gastos de Funcionamiento del Fundación, 285,336 €, procedente de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Con cargo a esta aportación se pagan los salarios del personal del OBECAN (2 trabajadores Técnicos Superiores), Administración (1 Informático, 1 Administrativo, 1 Secretaria de Dirección y 1 Gerente) y Empleo (21% de 3 Técnicos Superiores).

FUNCATRA □

APORTACIONES Y ENCOMIENDAS 2014 □ □

DESCRIPCIÓN DE LA ENCOMIENDA ORGANISMO IMPORTE

ENCOMIENDA GESTION FORMACION OCUPADOS SCE 552.326,00€

ENCOMIENDA NUEVAS TECNOLOGIAS MODER.P. E. SCE 277.943,53€

ENCOMIENDA BASE DE DATOS OBECAN SCE 124.565,07€

ENCOMIENDA OTROS GASTOS CORRIENTES TIP SCE 24.299,00€

□

DESCRIPCIÓN DE LA APORTACIÓN DINERARIA □

APORTACION DIN. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONSEJERIA EMP 285.336,00€

APORTACION DINERARIA TRASPASO PERSONAL TRIPARTITA SCE 451.853,00€

TOTAL 716.322,60

En relación a la partida Transforma T, con presupuesto de 2.800.000 €, que se iba a aplicar en el ejercicio 2013, se produce una modificación en la aplicación de la misma y pasa a ser: 1.800.000 € en el ejercicio 2013 y 1.000.000 € en el ejercicio 2014. El proyecto amplía su duración hasta 31 de diciembre de 2014.